

Comisarios á los señores D. Juan Thomas Montijo, D. Matheo
Zevallos Ureidore, y D. Maria Vizente Tauve Arad,
á fin de que dispongan se reconozca la obra que necesitan los
dichos sitios publicos, y se reedifique en la forma que se deba
hacer, para la mayor seguridad, firmeza y conservacion
y que coste tenora; con las demas prebenciones y particulari-
dades que correspondan para el efecto; Y sea con toda brevedad,
mediante lo que se esta pidiendo composicion y repa-
ros; trayendose á esta Ciudad, á fin de resolverlo como ben-
e en el asumpto.

Mem. de Pedro }
Sanchez Solis, }
obra el Archivo. }
Viose Memorial de D. Pedro Sanchez Solis Aloua
y Mayor de la Audiencia Episcopal de esta Ciudad, por el
y nombre de D. Ignasio, D. Maria Antonia, y D. Michaela
Sanchez Solis sus hermanos; y D. Joseph Fernandez de
Rueda Procurador de este Numero, en nombre y virtud de
Poder de D. Antonio, y D. Maria Rosa Sanchez Solis, tam-
bien hermanos, vecinos de la Ciu. de S. Felipe Reyno de
Calemia; En que dicen estan practicando la Diligencia
correspondiente á su legitimidad, limpieza de sangre y
Noblera ante esta A. Justicia; Y necesitan de ella el
Poder de D. Alonso Perez Mena, Abuelo Paterno de
D. Antonia Perez Mena, Madre de D. Ignasio y Pedro